



**STRIVE**Prep

# **Manual del Estudiante y la Familia**

**STRIVE Prep - Ruby Hill  
2020-2021**

# Índice

Misión y principios centrales	4
Inscripción	4
Cuestiones académicas	5
Colaboración entre la escuela y la familia	7
Políticas generales de la escuela	16
Prohibición de la discriminación y el acoso	26
Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA	27
Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21	27
Acuerdo de uso responsable de la tecnología	29
Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia	31

*En este manual se resumen muchos recursos, programas, servicios y políticas disponibles para los estudiantes, padres y tutores legales de las escuelas de STRIVE Prep. Cabe señalar que este manual no es un directorio completo de información sobre todas las políticas pertinentes a los estudiantes y familias de STRIVE Prep. Comuníquese con la escuela de su hijo para obtener información específica sobre esa institución. Las políticas están sujetas a cambios a discreción de STRIVE Prep y es posible que parte de la información haya cambiado después de la publicación de este manual. Si tiene comentarios o sugerencias para el manual, envíelos por correo a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).*

Estimados estudiantes y familias de STRIVE Prep:

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! En STRIVE Prep, su hijo podrá descubrir y desarrollar las fortalezas que necesita para tener éxito en la universidad y más allá.

Al trabajar junto con las familias, inspiramos a nuestros estudiantes a pensar de forma crítica, a comunicarse con claridad y a colaborar abiertamente, tanto dentro como fuera del salón de clases. Al equiparar nuestro ambicioso enfoque de aprendizaje con la celebración y la alegría, alimentamos un sentido de curiosidad, creatividad y posibilidad en cada estudiante.

La participación de ustedes es un ingrediente muy importante en la experiencia escolar de sus hijos, y estamos aquí para guiarlos y apoyarlos a cada paso del camino. Ya sea que comiencen la escuela primaria, secundaria o preparatoria, STRIVE Prep es el lugar donde cada estudiante aprende a cambiar el mundo. ¡Empecemos!

Trabajamos para cumplir dos promesas a nuestras familias:

1. Su hijo estará a salvo: eso implica crear un entorno cálido y acogedor en el que los maestros y el personal trabajan para proteger el bienestar educativo, físico, social y emocional de cada estudiante, todos los días.
2. Su hijo estará preparado para las oportunidades y desafíos de la universidad: eso significa que generamos un entorno de aprendizaje que amplía las oportunidades de los estudiantes y las opciones para la vida después de la preparatoria, en la universidad y más allá.

Este manual es para STRIVE Prep - Ruby Hill. STRIVE Prep también dirige siete escuelas secundarias, que siguen las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de las Escuelas Secundarias de STRIVE Prep, y dos escuelas preparatorias, que siguen las pautas descritas en el Manual del Estudiante y la Familia de las Escuelas Preparatorias de STRIVE Prep.

Nos honra poder trabajar en conjunto con usted.

Muchas gracias.



Chris Gibbons  
STRIVE Prep, fundador y CEO

# Misión y principios centrales

STRIVE Prep se compromete a preparar a todos los estudiantes para el éxito educativo desde kindergarten hasta la universidad y la vida profesional. Para ello, los desafiamos a concretar todo su potencial mediante altas expectativas, en un entorno de aprendizaje seguro, riguroso y comprensivo de responsabilidad compartida entre los estudiantes, las familias y el personal.

## Principios centrales

### Logros

- Me comprometo a celebrar el éxito académico y personal de todos.
- Me comprometo a responsabilizarme y a responsabilizar a los demás a fijarse altas expectativas.
- Me comprometo a poner dedicación y alegría en mi trabajo.

### Justicia

- Me comprometo a desafiar deliberadamente la desigualdad, los prejuicios y los mecanismos de opresión.
- Me comprometo a crear un entorno de cuerpo, mente y corazón sanos.
- Me comprometo a construir una comunidad en la que cada persona pueda mostrar su verdadera esencia.

### Perseverancia

- Me comprometo con la convicción de que crecemos y nos hacemos más inteligentes a través del esfuerzo y de cometer errores.
- Me comprometo a llegar Con Ganas, demostrando que nunca nos rendimos, aunque el trabajo sea arduo.
- Me comprometo a participar con integridad y a hacer lo correcto, incluso cuando el camino sea difícil.

## Inscripción

Como parte de la inscripción, los padres y tutores legales completan la Actualización Familiar Anual de las Escuelas Públicas de Denver (“DPS”) correspondiente al estudiante. La actualización incluye determinadas autorizaciones y permisos de los padres relacionados, entre otros, con<sup>1</sup>: excursiones, uso de fotos y videos en los medios de comunicación, actividades de mercadeo del distrito, en Internet y a nivel interno, uso de Internet, privacidad de los datos de los estudiantes y tecnología educativa, tarjeta MY Denver Card, notificación anual de los derechos de los padres y estudiantes, información del directorio y opción de no participar en las evaluaciones. STRIVE Prep es una escuela chárter pública autorizada por DPS; al inscribir al estudiante en STRIVE Prep, se entiende y acepta que toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep.

---

<sup>1</sup> Hable con el director de la escuela si desea obtener una copia del paquete de inscripción o si tiene alguna pregunta.

# Cuestiones académicas

## Estándares educativos

Como escuela primaria con preparación para la universidad, STRIVE Prep - Ruby Hill tiene los estándares educativos más elevados para todos los estudiantes. Se espera que se desafíen a sí mismos todos los días, hagan un trabajo de alta calidad dentro de los plazos establecidos en la escuela y en el hogar, lean de forma independiente en la casa cada noche y reciban un apoyo excelente del personal docente. Es necesario el máximo esfuerzo de los estudiantes, maestros y padres o tutores legales para que cada uno de nuestros niños se encamine hacia el éxito en la universidad y la vida.

## Promoción

La repetición se recomienda cuando se considera que será el mayor beneficio para el estudiante. Se podrá considerar en cualquier grado escolar y es posible que no se promueva al estudiante si se está desempeñando significativamente por debajo de los estándares de su grado. La repetición no se recomienda para los estudiantes con una discapacidad. **La decisión de promoción de un estudiante se toma a partir de las evaluaciones, asistencia, registros de tareas completas, registro de asistencia, características socioemocionales o del desarrollo y otros parámetros.** Debe tenerse en cuenta que el estudiante podrá estar en alto riesgo de repetir si pierde **más de 10 días** en un año escolar. Los estudiantes de STRIVE Prep pasarán o repetirán el grado según la recomendación del maestro o maestros del salón de clases, con la correspondiente consulta al equipo de grado escolar, director y familia. Tras la consulta, el director tomará la decisión definitiva y obligatoria con respecto a la promoción.

En las reuniones para la entrega de boletines de calificaciones y a lo largo del año escolar, los maestros se comunicarán con los padres y tutores legales para hablar sobre el progreso y crecimiento académico de los estudiantes. Se informará a los padres verbalmente y por escrito si el niño corre el riesgo de repetir.

## Boletines de calificaciones e informes de progreso

Los estudiantes reciben un boletín de calificaciones por trimestre que contiene un resumen de su trabajo académico. Los boletines de calificaciones se entregan a los padres o tutores legales en una noche de reunión con las familias en otoño y en primavera. Si el padre o tutor legal no puede asistir a la noche de reunión con las familias, debe coordinar una cita para otro momento para reunirse con el orientador del estudiante y recoger su boletín de calificaciones. Los informes de progreso de todos los estudiantes se hacen a mediados del trimestre. Los informes de progreso y boletines de calificaciones que no se entregan en las noches de reunión se envían por correo a la casa.

## Integridad académica

STRIVE Prep se compromete a mantener los estándares y expectativas más elevados de integridad académica con todos los estudiantes. Procuramos establecer un entorno escolar que promueva en los estudiantes una conducta responsable en el ámbito académico y en la vida en general. La deshonestidad académica, como copiar y cometer plagio, tendrá como consecuencia una derivación al administrador.

Los estudiantes no recibirán crédito por el trabajo académico que no refleje con precisión su propio dominio del conocimiento y las destrezas; la decisión de otorgarle o no los créditos en estas circunstancias queda a discreción de la escuela. Los reiterados actos de deshonestidad académica tendrán como resultado una reunión con los padres o tutores legales y consecuencias adicionales.

### Tareas

STRIVE Prep asignará a los estudiantes tareas significativas al final de cada día como forma de ampliar el aprendizaje, ayudarlos a desarrollar un sentido de la responsabilidad, practicar el manejo del tiempo y aprender destrezas para resolver problemas en forma independiente. Todos los estudiantes reciben una carpeta de tarea que sirve para enseñarles las destrezas esenciales de organización. Se espera que la familia los ayude; sin embargo, el niño debe completar su tarea de manera independiente a fin de beneficiarse de la práctica adicional. Los padres deben revisar las tareas cada noche.

Las tareas incluyen 20 minutos de lectura obligatoria cada noche, incluidos los fines de semana y días festivos, tras lo cual uno de los padres o tutores legales deberá firmar el registro de lectura que se incluye en la carpeta de tarea. Las investigaciones demuestran que la principal manera de mejorar las destrezas de lectura del niño es LEER, LEER y LEER. **Ayudar a su hijo a que desarrolle hábitos de lectura independiente en la casa es la mejor manera de ayudarlo a mejorar la velocidad, exactitud, vocabulario y comprensión lectora.** Si bien los estudiantes de STRIVE Prep dedican un tiempo importante a leer durante el horario escolar, deben LEER, LEER y LEER en la casa todas las noches, los fines de semana y durante las vacaciones de la escuela. Pueden leer de manera independiente en inglés, español o su idioma materno. Los padres o tutores legales deben asegurarse de supervisar la lectura del niño por lo menos 20 minutos cada noche y cada día del fin de semana.

<b>Expectativas en cuanto a las tareas</b>		
<b>Los maestros deben...</b>	<b>Los estudiantes deben...</b>	<b>Las familias deben...</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear tareas significativas.</li> <li>● Asegurarse de anotar la tarea en el registro diario.</li> <li>● Asegurarse de que cada tarea se entienda claramente.</li> <li>● Relacionar las tareas con lo enseñado en clase.</li> <li>● Variar los tipos de tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informar de inmediato a los padres o tutores legales de las tareas al mostrárselas en el registro diario de tarea.</li> <li>● Ser responsables de completar las tareas con puntualidad, exactitud y cuidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proporcionar un tiempo y un espacio tranquilo para estudiar.</li> <li>● Ayudar al niño a desarrollar un sentido de responsabilidad para completar las tareas.</li> <li>● Estar atentos a las tareas, revisar y firmar el registro diario de tarea y lectura, verificar el trabajo completado y ayudar al niño en todo lo que sea necesario.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar la tarea como forma de comprobar la comprensión de las destrezas y contenidos previamente enseñados.</li> <li>• Incluir las adaptaciones alineadas identificadas en los Planes de Educación Individual (IEP) o Planes 504 de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar las tareas que no pudieron hacer por motivo de ausencias.</li> <li>• Leer todos los días.</li> <li>• Siempre esforzarse al máximo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurarse de que cada tarea se complete con óptima calidad.</li> <li>• Hablar con el niño sobre lo que aprendió en la escuela y animarlo a desarrollar una actitud positiva acerca del aprendizaje.</li> <li>• Asegurarse de que el niño lea durante al menos 20 minutos cada noche, incluso pueden sumarse otros miembros de la familia a la actividad, y firmar el registro de lectura.</li> <li>• Ponerse en contacto con el maestro del salón de clases o el director de la escuela si necesitan más ayuda.</li> </ul>
--	--	--

## Colaboración entre la escuela y la familia

STRIVE Prep es una comunidad de estudiantes, familias, maestros y líderes escolares. Creemos en la importancia de trabajar y colaborar juntos para producir un impacto positivo en el crecimiento académico y social de cada niño. Estas colaboraciones apoyan a nuestros estudiantes y a la comunidad escolar en todos los sentidos, especialmente en el área académica, de apoyo, de servicio y de comunicación. La estrecha colaboración entre las familias y el personal escolar, particularmente los maestros, es un principio fundamental de nuestro trabajo en STRIVE Prep.

### Se alienta la participación de las familias

Las relaciones entre las familias y la escuela STRIVE Prep se mantienen de la siguiente manera:

- Visitas domiciliarias realizadas por personal escolar a todos los estudiantes que ingresan
- Inscripción en agosto
- Una noche de retorno a la escuela por año a fines de agosto o principios de septiembre
- Reuniones con estudiantes, familias y maestros (que incluyen dos noches de reunión con la familia, una en el otoño y otra en la primavera)
- Celebraciones del aprendizaje para mostrar lo que están aprendiendo y creando en clase los estudiantes
- Eventos para toda la comunidad, celebraciones y presentaciones
- Llamadas telefónicas proactivas de los maestros a cada familia una vez al mes
- Registros de tarea, lectura independiente y comportamiento

- Oportunidades para trabajar como voluntario, como la feria del libro y participar como acompañantes en los paseos escolares
- Participación en el Consejo Familiar

A las familias de STRIVE Prep se les pide lo siguiente:

- Reforzar los estándares académicos y de comportamiento de STRIVE Prep en el hogar
- Establecer una rutina diaria para los estudiantes que los prepare para el éxito
- Asegurarse de que los estudiantes descansen bien para que estén listos para aprender cada día
- Proporcionar un espacio tranquilo para que estudien
- Proporcionar un estímulo positivo para el avance y éxito del estudiante
- Hablar sobre las cuestiones académicas y el trabajo del estudiante entre los miembros de la familia
- Ayudar a los estudiantes con la tarea y la lectura independiente
- Asegurarse de que los estudiantes completen todas las tareas con esmero y lean todas las noches
- Enviar al niño a la escuela con el uniforme de STRIVE Prep
- Asistir a todas las reuniones obligatorias de padres, como las inscripciones de principio de año y las reuniones para la entrega de los boletines de calificaciones
- Mantener una comunicación constante y respetuosa con los maestros y administradores

Además, a las familias de STRIVE Prep se les podrá pedir lo siguiente:

- Participar como acompañantes en los paseos escolares
- Ayudar con la captación de nuevos estudiantes
- Ayudar como voluntarios en la escuela, cuando dispongan de tiempo

### **Consejo Familiar**

Todos los campus de STRIVE Prep tienen un Consejo Familiar que se reúne mensualmente. En colaboración con el director y miembros del personal escolar, el Consejo Familiar examina los datos de rendimiento de la escuela y la información sobre el programa educativo y, cuando es necesario, da sus comentarios y recomendaciones. También identifica temas importantes con base en las necesidades educativas y socioemocionales de los estudiantes y de la comunidad escolar en general para compartir con el personal escolar y otras familias. Por último, los miembros del Consejo Familiar desempeñan un papel clave en planificar actividades, promover el orgullo escolar y compartir información importante con otras familias de toda la escuela. El Consejo Familiar se compone de tres miembros que son elegidos por los padres o tutores legales, un maestro que es elegido por el cuerpo docente y un miembro de la comunidad que es designado por el director. Cada región está representada en la Junta Directiva de STRIVE Prep por un representante de los padres. Todos los miembros de la Junta figuran en el sitio web de STRIVE Prep.

### **Compromiso entre la escuela y la familia**

El “Compromiso entre la escuela y la familia”, que se incluye en la página 27, contiene las expectativas generales y específicas para estudiantes, maestros y padres o tutores legales. Nuestro trabajo conjunto es una colaboración de tres vías, y



las expectativas más elevadas deben orientar todas nuestras acciones para asegurar una educación de la más alta calidad para cada niño.

### **Protección de los niños y denuncia de maltrato**

Todo el personal de STRIVE Prep tiene la obligación por ley de denunciar maltrato o negligencia infantil si tiene sospechas razonables de algún caso de maltrato o negligencia. Cualquier persona podrá denunciar una sospecha de maltrato o negligencia infantil comunicándose con la línea directa para el maltrato o negligencia infantil en Colorado al 844-264-5437.

### **Expectativas para los estudiantes**

En STRIVE Prep, creemos en brindar una educación alegre y rigurosa para todos nuestros estudiantes. Durante el día, se puede ver a los estudiantes de STRIVE Prep trabajando arduamente, colaborando con sus compañeros y sonriendo en señal de que se están divirtiendo. Su aprendizaje y seguridad son nuestra principal prioridad y es por eso que STRIVE Prep tiene altas expectativas para todos los estudiantes, en todo momento, durante todo el día. Un entorno de aprendizaje seguro es fundamental para la enseñanza en STRIVE Prep. STRIVE Prep tiene como norma mantener un entorno seguro y propicio para el aprendizaje con el fin de brindar una oportunidad educativa apropiada para todos los estudiantes.

#### **STAR**

Para ayudar a los niños a aprender hábitos de buenos estudiantes y asegurarnos de que podamos aprovechar al máximo cada momento del día, STRIVE Prep se basa en las expectativas de comportamiento **S.T.A.R.:**

#### **Sentarse y pararse correctamente**

Se espera que los estudiantes tengan una buena postura. Cuando usan la silla, deben sentarse correctamente, con la espalda derecha y los brazos cruzados sobre el escritorio. Cuando se paren, deben colocar las manos a los costados del cuerpo. Cuando se sientan en la alfombra, deben cruzar las piernas y los brazos.

#### **Tener la vista en la persona que habla**

Se espera que los estudiantes mantengan la vista en la persona que habla. Cuando habla el maestro, los estudiantes deben seguirlo con la vista. También deben mirar al compañero cuando hable. Tener la vista en la persona que habla les ayuda a mantenerse concentrados y enfocarse en la instrucción, además de que es señal de buenos modales.

#### **Animarse a hacer y responder preguntas**

Se espera que los estudiantes estén atentos durante el tiempo de instrucción con muy pocos recordatorios del maestro. Para hacer y responder preguntas deben levantar la mano y esperar a que el maestro les dé la palabra.

#### **Respeto en todo momento**

Los estudiantes deben demostrar respeto. Si tienen un desacuerdo con otro niño, se espera que hagan lo siguiente: pedir al estudiante que está causando el problema que deje de comportarse así y luego, si es necesario, pedir ayuda al maestro. Si el maestro corrige a un estudiante, este solo debe responder siguiendo las instrucciones indicadas. Si considera que se han aplicado consecuencias injustas, el estudiante podrá hablar una vez que finalice la lección.

## **Control de comportamiento**

Con el fin de mantener una cultura escolar exitosa y positiva, el sistema de control del comportamiento usado en STRIVE Prep se centra en ayudar a los estudiantes a incorporar los valores y expectativas de la escuela. STRIVE Prep usa el cuadro de colores como sistema de control del comportamiento para supervisar la conducta y las acciones positivas. El cuadro se usará de la siguiente manera en los salones de clases:

- El cuadro está compuesto por cinco colores: azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo.
- Cada estudiante tendrá tarjetas con cada uno de los colores.
- Todas las mañanas comenzarán con la tarjeta verde, que significa que están actuando bien. Permanecerán con el color verde si cumplen con las expectativas, siguen las instrucciones del maestro y participan en las actividades de aprendizaje de la clase.
- Si el estudiante toma excelentes decisiones durante todo el día, ayuda a sus compañeros y cumple y supera las expectativas al demostrar nuestros valores centrales, el estudiante podrá cambiar a la tarjeta azul. Se deberá felicitar a estos estudiantes por su buen trabajo y liderazgo.
- Cuando los estudiantes no cumplen las expectativas, cambiarán a la tarjeta amarilla, que significa que han recibido una advertencia y deben reflexionar sobre sus decisiones. El maestro siempre les explicará claramente el motivo de las consecuencias y de qué manera pueden regresar a la tarjeta verde. En general, los estudiantes con tarjetas amarillas deben comenzar a cumplir las expectativas para poder regresar a la tarjeta verde.
- Si continúan comportándose mal, no respetan a otros estudiantes o adultos, o crean una interrupción grave en el entorno de aprendizaje, cambiarán a la tarjeta anaranjada o roja y deberán enfrentar una consecuencia.
- El cuadro de colores es una herramienta flexible y los estudiantes podrán cambiar de color durante el día con base en los comportamientos que demuestren.
- Al final de cada día, llevarán el registro de comportamiento a la casa, que incluye un resumen de su conducta durante la jornada. Los padres o tutores legales deberán firmar este registro de comportamiento cada día y devolverlo a la escuela al día siguiente con la carpeta de tareas.

La principal finalidad del cuadro de colores es enseñarles a los niños a autoevaluar sus propias acciones. También les ayuda a corregir sus errores al buscar soluciones a los problemas y disculparse con los compañeros cuando una mala decisión afecta a los demás.

## **Consecuencias**

Cuando los estudiantes no demuestran los valores centrales, no siguen las expectativas STAR (explicadas anteriormente) o incumplen las normas de la escuela, es posible que deban enfrentar una o más de las siguientes consecuencias:

- Advertencia verbal
- Tiempo para tranquilizarse o reflexionar
- Cambio de asiento dentro del salón
- Pérdida del tiempo opcional de juego

- Notificación escrita a los padres o tutores legales
- Remisión del estudiante a la oficina del subdirector o director
- Reunión con los padres o tutores legales
- Confiscación de los objetos que generan una distracción en el entorno de aprendizaje
- Pérdida de privilegios (por ejemplo: recreo, poder conversar en el almuerzo, actividades atléticas, tiempo opcional de juego, actividades después de clases, paseos escolares, etc.)
- Suspensión dentro de la escuela
- Suspensión breve (tres días o menos) de la escuela (máximo de un día para estudiantes de kindergarden a tercer grado)
- Suspensión prolongada (más de tres días) de la escuela (solo cuarto y quinto grado)
- Expulsión de la escuela (solo cuarto y quinto grado, salvo que las leyes del estado dispongan otra cosa)

**Si un estudiante tiene un Plan de Educación Individual (IEP) o un Plan 504, cualquier componente pertinente (por ej., plan de intervención de la conducta, adaptaciones, etc.) se incorporará al momento de determinar las consecuencias correspondientes para ese niño.**

### **Incentivos**

Los estudiantes también tienen la oportunidad de ganar recompensas positivas cada día y cada semana. Cada día, tendrán la oportunidad de ganar calcomanías, tiempo para conversar con amigos, asientos especiales, tiempo opcional de juego y otros privilegios especiales. Además, cada viernes, los que ganen tarjetas verdes o azules en el cuadro de colores durante toda la semana podrán sacar premios especiales del cofre de tesoros.

### **Disciplina escolar**

Las escuelas STRIVE Prep implementan la Escala disciplinaria de las Escuelas Públicas de Denver; la política completa se puede consultar en el [sitio web del Consejo de Educación de las Escuelas Públicas de Denver, Política JK-R](#). Si tiene preguntas relacionadas con la escala disciplinaria o su implementación, comuníquese con el director de la escuela. También se puede consultar la escala disciplinaria más reciente en la recepción de la escuela.

El personal escolar responsable de implementar las políticas de disciplina escolar lo hará sin discriminar por motivos de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

### **Suspensión**

En caso de infracciones que generen un riesgo significativo para otros estudiantes o que se den repetidamente y de transgresiones habituales, se podrá suspender al estudiante de acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver. El estudiante podrá ser suspendido de uno a tres días, y la suspensión podrá ser en la escuela o fuera de ella. Se notificará oficialmente por escrito a los padres o tutores legales. Como parte de la suspensión, el estudiante deberá ponerse al día con todo el trabajo académico. También se le podrá pedir que escriba una reflexión sobre su conducta o una disculpa a las personas o partes afectadas.

## **Expulsión**

STRIVE Prep podrá remitir a un estudiante a DPS para ser expulsado en las siguientes circunstancias:

- desobediencia deliberada y constante o desafío abierto y persistente frente a las autoridades competentes;
- daños o destrozos deliberados de bienes pertenecientes a la escuela;
- conducta dentro o fuera del recinto escolar que perjudique el bienestar o la seguridad de los demás estudiantes o del personal escolar, incluida la conducta que supone una amenaza de daño físico para el niño u otros estudiantes<sup>2</sup>;
- declaración del estudiante como “habitualmente indisciplinado”;
- transportar, llevar, usar o poseer un arma letal en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito. Un arma letal puede ser, entre otras cosas, un arma cargada o descargada, un cuchillo, cachiporra o cualquier otra arma o instrumento que, de la manera o con el propósito para el que se use, pueda producir la muerte o lesiones corporales graves;
- la venta, intercambio, distribución o regalo de drogas o sustancias controladas, según lo establece la ley del estado, incluidos los esteroides anabólicos y los medicamentos de venta con receta, en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito;
- la comisión de un acto, en el recinto escolar o predios del distrito, en vehículos de la escuela o del distrito, o en un evento o actividad patrocinada por la escuela o el distrito, que la ley consideraría como robo o agresión si fuera cometido por un adulto;
- el abuso sexual, según lo determine y defina un juez;
- interferencias reiteradas con la capacidad de una escuela de proporcionar oportunidades educativas a otros estudiantes; o
- transportar, usar, exhibir activamente o amenazar con el uso de una imitación de arma de fuego que podría confundirse razonablemente con un arma de fuego real en un edificio de la escuela o distrito o en instalaciones de la escuela o distrito.

DPS se encarga de administrar el proceso de expulsión y las audiencias de acuerdo con las normas y procedimientos de DPS pertinentes. STRIVE Prep les notificará por escrito a los padres o tutores legales del estudiante si se determina que es necesario remitirlo para su expulsión o si se requiere por ley. Si se realiza una audiencia de expulsión para un estudiante, se notificará por escrito a sus padres o tutores legales.

---

<sup>2</sup> Excepto que, si el niño que produce la amenaza tiene una discapacidad, no podrá ser expulsado si las acciones que suponen una amenaza son una manifestación de su discapacidad. Sin embargo, será retirado del salón de clases y llevado a un entorno alternativo dentro del distrito en el que permanecerá inscrito por un período congruente con las leyes federales. Durante ese intervalo, la escuela en la que está inscrito dará prioridad al caso y coordinará dentro de los 10 días una reevaluación del Programa de Educación Individual para modificarlo según sea necesario y garantizar que las necesidades del niño se solucionen de una manera más adecuada o en un entorno que produzca menos interrupciones para los demás estudiantes. Es posible que un niño con una discapacidad sea suspendido por un período de tiempo congruente con las leyes federales.

## **Control físico de los estudiantes**

STRIVE Prep sigue la [Política de las Escuelas Públicas de Denver para el Control Físico de los Estudiantes](#). Se implementará esta política con sensato criterio profesional, con la debida consideración para la seguridad, bienestar y dignidad de los miembros de la comunidad escolar.

Solo el personal certificado y capacitado puede ejercer control físico de un estudiante. Solo en los siguientes casos se podrá ejercer control físico:

- Para proteger al estudiante bajo contención física o para proteger a otros de un peligro probable, inminente y serio de daño físico.
- En caso de emergencia cuando las demás alternativas de restricción no dan resultado o el personal decide que dichas alternativas no son adecuadas o eficaces dadas las circunstancias.

Tales actos no constituyen maltrato infantil y no se interpretarán como castigo corporal con el significado e intención que tiene en esta política.

### ***El control físico no incluye lo siguiente:***

1. Usar elementos de protección o adaptación para proporcionar soporte físico, prevenir lesiones o proveer procedimientos médicos o voluntarios para salvar vidas.
2. Sujetar a un estudiante durante menos de 5 minutos para su protección o de otras personas.
3. Recurrir a un tiempo fuera (time-out). El tiempo fuera es cuando un adulto se reúne individualmente con un estudiante con el propósito de hacerlo reflexionar sobre el comportamiento inadecuado antes de volver a incorporarse a la clase o a otra actividad escolar.

## **Normas de disciplina para estudiantes de preescolar a 3.º grado**

En virtud de las normas de las Escuelas Públicas de Denver, no se expulsará a ningún estudiante de educación preescolar a 3.º grado, salvo cuando se encuentren en posesión de armas de fuego, según las leyes federales. La suspensión de estudiantes de estos grados corresponderá por las infracciones más graves que afecten la seguridad del personal y de los estudiantes. No se ascenderá en la escala disciplinaria para las infracciones recurrentes de tipo 1, 2 o 3, en el caso de los estudiantes de educación preescolar a 3.º grado. Los estudiantes de estos grados tampoco serán identificados como “habitualmente indisciplinados”.

## **Solicitud de resolución informal y formal de reclamos**

La administración escolar y la Junta Directiva de STRIVE Prep trabajan en conjunto para oír y resolver reclamos. En caso de un reclamo sobre disciplina estudiantil, STRIVE Prep le recomendará al demandante que primero trate el problema directamente con el miembro del personal involucrado. Si el reclamante no está conforme con la resolución propuesta por el miembro del personal involucrado, si tal resolución no es práctica dadas las circunstancias, o si el demandante cree que la escuela ha infringido las leyes o reglamentos pertinentes, puede solicitar una reunión con el director de la escuela. Si la cuestión no se resuelve con el director de la escuela, el demandante puede solicitar una resolución o presentar un reclamo

formal al director administrativo de la escuela. La información de contacto del director administrativo se puede obtener en la escuela o enviando un mensaje a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).

Si el reclamo no se resuelve a satisfacción del demandante mediante este proceso, este puede solicitar una revisión por parte de la Junta al enviar una solicitud por escrito a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org).

### **Hostigamiento (*bullying*)**

STRIVE Prep se compromete a brindar un entorno escolar seguro y de protección para todos los estudiantes. Estamos convencidos de que los estudiantes deben tener la posibilidad de aprender en un ambiente libre de amenazas, acoso y cualquier tipo de hostigamiento, incluido el hostigamiento cibernético.

El hostigamiento es el uso de la coerción o intimidación para lograr el control sobre otra persona con el fin de causarle daños físicos, mentales o emocionales. Puede suceder por escrito, verbalmente o por medios electrónicos, o puede ser un acto físico o un gesto.

El hostigamiento por cualquier razón está prohibido en todas las escuelas de STRIVE Prep, tanto en las instalaciones escolares como en eventos patrocinados por la escuela. Si un estudiante participa en algún tipo de hostigamiento, enfrentará medidas disciplinarias ajustadas a la escala. STRIVE Prep respaldará a los estudiantes y al personal en la prevención del hostigamiento, intervendrá de inmediato en casos de hostigamiento conocidos, trabajará con los estudiantes para cambiar el comportamiento intimidatorio y para apoyar a las víctimas, y promoverá las conductas positivas y de ayuda. Estos esfuerzos estarán pensados para mantener un entorno sin hostigamiento.

El hostigamiento también puede tener lugar por medios electrónicos cuando los estudiantes están fuera del campus. Si esos actos perturban el entorno escolar, STRIVE Prep podrá tomar medidas disciplinarias.

Si hay hostigamiento, los estudiantes, padres o tutores legales deben denunciarlo inmediatamente al director, subdirector, administrador, maestro o profesional de salud mental. El personal investigará los incidentes de manera exhaustiva y confidencial y, en la medida de lo posible, elegirá la solución adecuada. Si algún padre o tutor legal siente que la solución no es suficiente, puede enviar un correo electrónico a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org). No se tolerarán las represalias contra las personas que participen en una investigación.

El hostigamiento se califica como acoso y puede constituir una violación de los derechos civiles si se basa en la raza, etnicidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano o discapacidad. Para obtener más información sobre el acoso, consulte más abajo.

## **Safe2Tell**

Safe2Tell Colorado está diseñado para ayudar a que los estudiantes informen de manera anónima cualquier comportamiento amenazante que te ponga en peligro a ti, tu escuela, tus amigos, tu familia o tu comunidad. Safe2Tell CO es ANÓNIMO; esto significa que NO SE REVELA tu identidad. El anonimato está protegido por la ley estatal de Colorado. Número sin cargo: 1-877-542-7233 (SAFE). Las denuncias también se pueden realizar por Internet. Más información sobre Safe2Tell y cómo realizar denuncias anónimas en línea en [safe2tell.org](http://safe2tell.org).

## **Armas**

No están permitidas las armas de fuego, cuchillos, explosivos o armas de ningún tipo en la escuela, en el campus, en ninguna parte del recinto, en el transporte patrocinado por la escuela y en ningún evento relacionado con ella. Tampoco están permitidos los objetos que parezcan ser armas, incluso los de juguete, las réplicas, o los que podrían ser usados razonablemente como armas.

## **Violencia**

Para garantizar que la comunidad de STRIVE Prep sea segura para todos los estudiantes, no se tolerará el comportamiento violento. Todo estudiante que cometa o amenace cometer un acto de violencia física en la escuela, en el transporte patrocinado por ella o en eventos escolares, o que planee una actividad violenta durante el horario escolar, estará sujeto a las medidas que correspondan según la escala disciplinaria.

## **Drogas, alcohol y tabaco**

Está prohibido el uso, posesión, distribución o venta de alcohol, tabaco o drogas ilícitas, incluida la marihuana sin receta médica válida y en cumplimiento de todas las normas de uso correspondientes, o de uso indebido de medicamentos de venta con receta, por parte de los estudiantes en el recinto escolar, en cualquier actividad autorizada por la escuela, en vehículos patrocinados por la escuela que transporten estudiantes o en cualquier momento o lugar donde la escuela desarrolle actividades. La violación por parte de los estudiantes de esta política tendrá como resultado, de acuerdo con lo estipulado en la escala disciplinaria, la denuncia a las autoridades o la remisión para expulsión, según lo exija la ley o a criterio de la escuela.

## **Requisas de los estudiantes**

En caso de interés imperioso, necesidad especial de la escuela, o si hay sospechas razonables de violación por parte de los estudiantes de la ley o políticas de la escuela, STRIVE Prep puede realizar una requisa en el recinto escolar (que podrá incluir, entre otras cosas, los casilleros de los estudiantes). Las autoridades escolares también podrán revisar a un estudiante o sus bienes personales, escritorio, mochila, vehículo estacionado en el estacionamiento de la escuela o los bienes escolares asignados a un estudiante en particular siempre que tengan sospechas fundadas de que el estudiante tiene en su poder objetos considerados ilegales, que alteren el orden o que pueden infringir la ley o políticas de la escuela, o que dichos elementos se pueden usar en violación de la ley o políticas de la escuela. Los funcionarios escolares detendrán a un estudiante si hay sospechas razonables de que este tiene en su

poder drogas, narcóticos, armas, explosivos u otro tipo de contrabando peligroso y si dicha posesión constituyera un peligro claro e inminente para la seguridad y bienestar o para los bienes de la escuela.

## **Políticas generales de la escuela**

Nuestro objetivo es asegurar que todos los estudiantes asistan a la escuela con regularidad: **todos los estudiantes. ¡Todos los días!** Para lograr un desempeño satisfactorio en STRIVE Prep, los estudiantes deben asistir a clases. La asistencia regular es clave para el buen desempeño y no todas las lecciones en la escuela se pueden enviar a la casa como trabajo de recuperación. STRIVE Prep piensa que es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante asegurar que este asista diariamente a la escuela y cumpla con las normas de asistencia escolar a fin de recibir una educación adecuada.

Todas las escuelas de STRIVE Prep tienen políticas claramente articuladas que definen las pautas y expectativas de asistencia. Además, las escuelas pueden elaborar e implementar planes de asistencia individuales o de toda la escuela en consonancia con las normas de STRIVE Prep y las leyes del estado para fomentar la asistencia diaria de los estudiantes.

Hay disponible una copia del calendario escolar en la página web de cada escuela en [www.striveprep.org](http://www.striveprep.org).

### **Procedimientos de asistencia e información general**

Nos consta que hay ausencias inevitables debido a problemas de salud u otras circunstancias. Pero también sabemos que cuando los estudiantes pierden demasiadas clases (independientemente del motivo), pueden retrasarse en el rendimiento académico. No importa si estas ausencias están justificadas o no; todas ellas representan tiempo perdido en el salón de clase y una oportunidad perdida de aprender. Los estudiantes deben venir a clases todos los días, excepto en caso de una enfermedad grave, por ejemplo, que sea contagiosa, o en otras circunstancias que se describen a continuación como una ausencia "justificada". Un médico deberá verificar por escrito las ausencias por enfermedad mayores a dos días. Toda ausencia no justificada se comunicará de inmediato a los padres o tutores legales.

Los estudiantes son responsables de recuperar los trabajos no realizados durante una ausencia. Si la ausencia está planificada, los padres o tutores legales y los estudiantes deben solicitar proactivamente el trabajo de recuperación por adelantado.

### **Notificación de ausencias**

Los padres o tutores legales deben notificar a la escuela antes de las 9 a. m. del día en que el niño faltará, e indicar el motivo y cuándo regresará a clases; sin embargo, es aconsejable dar aviso de las ausencias a la escuela con la mayor antelación posible.

Dependiendo de las circunstancias, es posible que se requiera documentación



escrita para marcar la ausencia como “justificada”.

Al regresar a la escuela, cada estudiante que se haya ausentado y cuyos padres o tutores legales no hayan llamado a la escuela, es responsable de presentar al Gerente de la Oficina una nota de los padres o tutores legales (o de otra persona responsable) que exponga las razones de la ausencia o llegada tarde (la nota debe incluir la fecha y cualquier otra información indicada a continuación que se necesite por la ausencia específica.

*Importante:* cuando un estudiante falta, los padres o tutores legales recibirán una llamada automática cada día de ausencia.

### ***Ausencias justificadas***

Una ausencia justificada es una ausencia con permiso del padre o tutor legal y aprobada por el director por una de estas razones:

- enfermedad o problemas de salud del estudiante,
- fallecimiento de un familiar directo,
- cita con el médico o profesional de salud mental (p. ej., doctor, dentista, terapia),
- observancia de un feriado religioso,
- ausencia debido a medidas disciplinarias de la escuela (p. ej., suspensión),
- obligaciones legales (p. ej., comparecer en los tribunales, servicio comunitario), u
- otro compromiso ineludible del estudiante (los padres o tutores legales deben hablar con el director para determinar si la ausencia se justificará).

La escuela puede requerir que los padres o tutores legales presenten documentación para que la ausencia sea justificada por la escuela (p. ej., documentación escrita del padre, tutor legal, o proveedor médico, o prueba de la razón por la que el estudiante faltó a la escuela).

### ***Ausencias no justificadas***

Una ausencia es injustificada cuando:

- no cumple los criterios para ser justificada;
- el estudiante o los padres o tutores legales no presentan la documentación escrita necesaria para justificar la ausencia; o
- el estudiante falta por motivos médicos durante más de dos días sin presentar documentación del proveedor médico.

Cualquier ausencia que no sea justificada se considera una ausencia injustificada. Los ejemplos incluyen, entre otros, vacaciones de la familia o el estudiante, situaciones relacionadas con el cuidado del niño y actividades no relacionadas con la escuela. Si sabe de antemano que su hijo deberá faltar a clases por cualquier motivo, comuníquese con el director para buscar la manera de evitar que pierda las tareas escolares.

*Importante:* en última instancia, es el director, y no las familias, quien decide si las ausencias están justificadas. Asimismo, si el estudiante tiene un número importante

de ausencias debido a faltas, el personal escolar trabajará con las familias para establecer un plan para la asistencia habitual.

### **Ausentismo escolar**

La asistencia escolar es obligatoria, según la ley estatal, para estudiantes de hasta 17 años. El objetivo de las políticas de asistencia escolar y la ley sobre ausentismo escolar es apoyar al estudiante y su familia y reducir los obstáculos que impiden la asistencia a la escuela.

Los estudiantes con 4 ausencias no justificadas en un mes o 10 ausencias no justificadas en un año (sin contar suspensiones o expulsiones) pueden ser remitidos a DPS para iniciar acciones por ausentismo escolar. STRIVE Prep está obligado a iniciar un caso por ausentismo escolar si un estudiante tiene más de treinta (30) días de ausencias injustificadas.

Antes de remitir el caso, el director de la escuela notificará a los padres o tutores legales de las ausencias no justificadas y les solicitará una reunión para hablar sobre las ausencias y crear un plan de asistencias. Se podrá considerar entablar acciones por ausentismo escolar si las medidas tomadas por la escuela no logran reducir sustancialmente las ausencias del estudiante. La intervención y supervisión judicial son necesarias para ayudar a la escuela a reducir dichas ausencias.

**Si considera que su hijo necesita un plan de asistencias o desea informarse sobre el proceso de ausentismo escolar, comuníquese con el director de la escuela.**

### **Jornada escolar**

Las puertas de la escuela se abren a las 7:15 a. m. cada mañana. Las familias no podrán dejar a los niños antes de las 7:15 a. m. Se espera que los estudiantes lleguen entre 7:15 a. m. y 7:45 a. m. La reunión matinal comienza puntualmente a las 7:45 a. m. Es posible que los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a. m. no tengan tiempo suficiente para terminar el desayuno, antes de que comience la jornada académica. Si desea que el niño tome todo el desayuno en la escuela, debe venir antes de las 7:45 a. m. para disponer de tiempo suficiente para comer sin apurarse.

Las clases se imparten hasta las 3:20 p. m. de lunes a jueves y hasta la 1:20 p. m. los viernes.

### **Impuntualidad**

Si los relojes de la escuela indican que el estudiante llegó 7:46 a. m. o más tarde, se considerará una impuntualidad.

Los estudiantes que llegan frecuentemente tarde pierden un tiempo significativo de clases. Si un estudiante llega muchas veces tarde, se podrá convocar al padre o tutor legal para una reunión con el maestro o administrador a fin de solucionar el problema sobre la puntualidad al ingreso y para firmar un acuerdo de puntualidad al ingreso.

### **Horario de salida y recogida**

La hora de salida de STRIVE Prep es a las 3:20 p. m. de lunes a jueves, y 1:20 p. m. los viernes. Los padres o tutores legales son responsables de asegurar que el estudiante sea recogido puntualmente de la escuela. Los estudiantes deben ser recogidos, a más tardar, a las 3:35 p. m. de lunes a jueves y a la 1:35 p. m. los viernes. Las familias tienen la responsabilidad de recoger a los estudiantes **puntualmente** todos los días.

Se llamará a los padres, y a los contactos de emergencia si es necesario, después de la hora de la salida si no se ha recogido a un estudiante dentro de un plazo razonable, según lo determine el director. Si nadie recoge al estudiante y la escuela no ha podido comunicarse con ninguna de las personas enumeradas en la lista de contactos de emergencia, la escuela se reserva el derecho de comunicarse con los organismos correspondientes, como las autoridades policiales. **Asimismo, la escuela se reserva el derecho de cobrar un cargo por cuidado de niños en caso de que se recoja tarde al estudiante de manera habitual.** Si en reiteradas oportunidades no vienen a recoger al niño, se convocará a los padres o tutores legales para una reunión y se elaborará un plan para la hora de la salida.

### **Salida temprana**

Los estudiantes que tengan que abandonar el campus más temprano deben ser recogidos por uno de los padres, el tutor legal o una persona autorizada. Se les pedirá a los padres, tutores legales o personas autorizadas que muestren su identificación y deberán firmar físicamente el registro de asistencia de la escuela antes de que puedan retirar al estudiante. No se permitirá que ningún niño se vaya de la escuela sin estar acompañado de un adulto, que sea su tutor legal o un adulto que haya recibido la aprobación escrita de su tutor legal. La aprobación debe otorgarse en una nota escrita, firmada y dirigida a la escuela con antelación, en la que se especifique el nombre, dirección y número de teléfono actual del adulto, así como los días específicos en que vendrá a recoger al niño. Al inicio del año escolar, los padres o tutores legales presentarán un formulario de autorización que incluya los nombres y la información de cualquier otra persona, además de los padres o tutores legales, que están autorizados a recoger al estudiante.

Para garantizar la seguridad estudiantil, el personal verificará las identificaciones con foto de personas nuevas o desconocidas que recogen a los estudiantes.

### **Emergencias familiares**

En caso de una emergencia, los padres o tutores legales deben comunicarse con la oficina principal por teléfono o personalmente. Por razones de seguridad y de un conteo preciso de todos los estudiantes, los padres o tutores legales no podrán retirar a nadie del recinto escolar ni comunicarse con los estudiantes en el salón de clase sin autorización previa del personal.

### **Accidentes o emergencias médicas**

Si un estudiante sufre una emergencia médica o un accidente en la escuela o en un evento escolar fuera del campus, se le administrarán los primeros auxilios y se notificará de inmediato a los padres o tutores legales. Si no es posible comunicarse con ellos, se avisará a la persona que figure en el formulario médico del estudiante (o

en la tarjeta de contacto de emergencia) o al médico de la familia. Si la situación lo amerita, la escuela llamará a los servicios médicos de emergencia (911).

### **Administración de medicamentos a los estudiantes**

Solo se podrán administrar medicamentos según los prescriba el médico o dentista y con la expresa autorización de los padres o tutores legales. Los padres o tutores legales y el médico deberán llenar y firmar un formulario de autorización de medicamentos. El formulario se puede solicitar en la oficina principal. La medicación deberá proporcionarse a la escuela con el recipiente original y una etiqueta donde figure el nombre del niño, el nombre del medicamento, la dosis, la cantidad de veces al día que hay que administrarlo, por qué vía y la fecha en que se debe dejar de administrarlo (si corresponde). Es posible que se necesite documentación adicional para administrar medicamentos durante eventos de la escuela realizados fuera del horario escolar.

### **Cierre de la escuela o salida temprano**

En caso de mal tiempo, STRIVE Prep acatará la decisión de las Escuelas Públicas de Denver de cerrar la escuela. Los cierres de escuela efectuados por las Escuelas Públicas de Denver son anunciados en todas las radios y canales de televisión de la zona metropolitana de Denver y se publican en su sitio web, [www.dpsk12.org](http://www.dpsk12.org). Cuando sea posible, STRIVE Prep también intentará comunicar esta información a las familias, a más tardar a las 5:30 a. m., por una diversidad de canales, como llamadas automáticas y mensajes de texto, así como a través de anuncios publicados en nuestro sitio web [www.striveprep.org](http://www.striveprep.org) y en las páginas específicas de cada escuela en Facebook. Es responsabilidad de los padres o tutores legales y del estudiante consultar esta información.

En raras ocasiones, las condiciones de las instalaciones escolares u otras variables externas inevitables podrán requerir que los estudiantes se retiren más temprano o el cierre de la escuela. STRIVE Prep notificará a los padres de estas circunstancias y de las instrucciones relacionadas con cambios de la hora de salida o del horario por medio de mensajes telefónicos grabados o de texto, conjuntamente con anuncios en el sitio web y en la página de Facebook de STRIVE Prep.

Las salidas, excursiones y actividades educativas al aire libre son parte de la experiencia educativa estudiantil en STRIVE Prep y exponen a los estudiantes a muchas oportunidades educativas que no existen en el salón de clase. Los padres y tutores legales entienden que participar en cualquier excursión o actividad al aire libre puede representar un riesgo para el estudiante, como accidentes, daños, pérdidas o lesiones, y comprenden que STRIVE Prep no es responsable de dichos riesgos. Antes de cada excursión, se enviará un formulario de permiso y el estudiante no podrá participar a menos que devuelva el formulario de permiso firmado. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre las políticas generales de las excursiones deben hablar con el director de la escuela, las preguntas acerca de una excursión específica deben dirigirse al maestro o miembro del personal que dirige dicha excursión en particular.

## **Servicio de comida**

STRIVE Prep ofrece el desayuno y el almuerzo a los estudiantes. La escuela participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, que proporciona desayuno gratis a todos los estudiantes y almuerzo gratis o a precio reducido a los estudiantes que reúnan los requisitos. La solicitud para participar en el programa se puede recoger durante la inscripción, la orientación y en la oficina principal. Las familias son responsables económicamente del costo del almuerzo, según lo establecido por el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Los administradores escolares podrán proporcionar el almuerzo a los estudiantes que no reúnan los requisitos para el programa de almuerzos gratis o a precio reducido y que no traigan su almuerzo ni dinero para comprarlo. Los cargos incurridos se deben pagar de inmediato al Gerente de la Oficina principal. Las cuentas de los estudiantes pueden quedar en negativo sin incurrir en multas; sin embargo, las familias son responsables de pagar lo adeudado a STRIVE Prep lo antes posible.

El desayuno se servirá de 7:15 a 7:50 a. m. en los salones de clases. Si un estudiante llega después de las 7:45 a. m., se le dará un desayuno en la recepción. Los maestros también usan este tiempo para registrar la asistencia, revisar las tareas y darles a los estudiantes información para el día que comienza.

Los estudiantes podrán traer su almuerzo de la casa siempre y cuando esté guardado en una bolsa o lonchera identificada con su nombre. No tendrán acceso a un refrigerador o microondas. Si le da el almuerzo a su hijo para que lo traiga a la escuela, le pedimos que elija alimentos nutritivos, que contribuyan al aprendizaje. Alentamos a los estudiantes y familias a buscar opciones saludables cuando traigan alimentos para comer durante la jornada escolar.

## **Alergias**

**Los padres o tutores legales son responsables de notificar al enfermero escolar y al director si el niño tiene alergias o restricciones alimentarias.** Una vez que se informe al respecto, la escuela los ayudará y se adaptará a las necesidades del niño para garantizar su seguridad. Es posible que se requiera documentación médica. Las familias son responsables de proporcionar cualquier medicamento de emergencia que necesite el niño (por ejemplo, EpiPen). El enfermero escolar, el director y los padres o tutores legales elaborarán juntos un plan para emergencias relacionadas con alergias (por ejemplo, administración de EpiPen, si corresponde y si se entrega con el formulario médico). Los padres son responsables de mantener actualizada a la escuela si se produce algún cambio en la alergia o los medicamentos que necesita el niño.

STRIVE Prep - Ruby Hill ofrece desayunos, almuerzo y bocadillos nutritivos para los estudiantes. Las familias solo podrán enviar al niño a la escuela con un bocadillo o desayuno si este tiene una restricción alimentaria médica y verificada. El director o maestro del salón de clases se reserva el derecho de prohibir que cualquier estudiante traiga un bocadillo, desayuno o alimento para el almuerzo que se pueda convertir en una distracción para el aprendizaje.

### **Muda de ropa**

Los estudiantes deben traer una muda extra de ropa para casos de accidentes o derrames. Durante la primera semana de clases, envíe las prendas en una bolsa Ziploc claramente identificada con el nombre del niño con marcador permanente. La bolsa deberá incluir: pantalones, camisa, ropa interior y calcetines. No es necesario que sea un conjunto del uniforme. Cada clase tiene un recipiente para guardar la ropa extra. Cada vez que las prendas extra se usen, proporcione otra muda de ropa para reemplazar la que se usó.

### **Celebraciones de cumpleaños de los estudiantes**

Si desea celebrar el cumpleaños de su hijo en el salón de clases, el festejo debe organizarse con el maestro y desarrollarse durante el tiempo opcional de juego. Es opcional traer refrigerios. Si desea traerlos, deben ser productos comprados en la tienda y estar sellados antes de llevarlos a la escuela. No se servirán refrigerios preparados en la casa ni bocadillos que contengan cacahuates en sus ingredientes. No se permitirán los pasteles que se deban cortar. Si decide traer refrigerios, debe proporcionar la cantidad suficiente para todos los niños de la clase.

### **Uso de la tecnología y las redes sociales**

Al inscribirse, todos los estudiantes de STRIVE Prep reciben el ***Acuerdo de permiso y uso de la tecnología***. En STRIVE Prep no se permite el uso de la tecnología o de Internet si los padres o tutores legales no firman el Acuerdo. Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes y sus familias entienden que el uso de Internet y de los dispositivos que entrega STRIVE Prep pueden ser monitoreados y no debe esperarse que haya privacidad en las comunicaciones transmitidas a través de dicho uso. Este es un resumen del Acuerdo y la política; la versión completa se puede solicitar en la oficina principal o consultar en los materiales de inscripción.

### **Libros de texto y cuentos para leer en clase**

Los estudiantes recibirán libros de texto y cuentos para leer en clase, que deberán mantener en buenas condiciones durante todo el año. La pérdida o daño de los libros será responsabilidad de los padres o tutores legales y podrá dar lugar a un cargo.

### **Mochilas y artículos personales**

Todos los estudiantes deben traer una mochila a la escuela que pueda colocarse sobre los hombros y sea lo suficientemente grande para guardar una carpeta de 10 x 14 pulgadas. La mochila solo debe contener una lonchera y la carpeta de tareas. Si necesita asistencia para comprar una mochila, comuníquese con el director.

El personal de STRIVE Prep se esfuerza mucho por brindar un entorno escolar seguro y académicamente variado. Los objetos de valor que el niño lleve a la escuela pueden ser extraviados, dañados o robados. Los elementos que los estudiantes lleven a la escuela correrán por su cuenta y riesgo. STRIVE Prep no asume responsabilidad financiera ni de otra índole por los bienes propiedad de los estudiantes.

Los estudiantes no podrán tener objetos inapropiados o que provoquen distracciones durante la jornada escolar. En caso de poseerlos, el personal escolar los confiscará y devolverá al finalizar el día. No se permiten los siguientes objetos en la escuela y solo serán devueltos a uno de los padres o tutores legales: punteros láser, juguetes, pelotas de baloncesto, pistolas de agua, dispositivos electrónicos (por ej.: reproductores de MP3, videojuegos, iPod, Kindle, iPad, walkie-talkies), tarjetas de canje, etc. Si se dan infracciones repetidas, se citará a los padres o tutores legales para una reunión.

### **Uso de teléfonos y teléfonos móviles por parte de los estudiantes**

Cuando sea necesario y en casos de emergencia, los estudiantes tendrán acceso a un teléfono en la escuela para llamar a sus padres o tutores legales. Si un estudiante necesita comunicarse con uno de sus padres o tutores legales, debe pedir permiso al personal para usar el teléfono de la escuela.

Solo los estudiantes de 5.º grado en adelante tienen permitido tener un teléfono móvil en la escuela. Los teléfonos móviles deben estar apagados y se deben colocar en la caja con llave del salón de clases al comienzo de cada día. Los teléfonos móviles son una distracción en las clases y no está permitido que los estudiantes los usen durante el día escolar. No pueden sonar ni estar visibles durante la jornada escolar. Si esto sucede, un miembro del personal confiscará el teléfono y solo lo devolverá a uno de los padres o al tutor legal.

Los estudiantes serán personal y exclusivamente responsables de cuidar sus teléfonos móviles. El personal de STRIVE Prep no asume ninguna responsabilidad por el robo, pérdida o daño de teléfonos móviles, ni investigará problemas relacionados con teléfonos móviles.

### **Objetos perdidos**

Los objetos perdidos y hallados se guardarán en la oficina principal. Comuníquese con el encargado de la recepción para solicitar más información. Los objetos que no se reclamen en un mes podrán ser donados a organizaciones benéficas a discreción de STRIVE Prep.

### **Materiales escolares**

STRIVE Prep - Ruby Hill proporciona todos los materiales escolares necesarios, por lo que le solicitamos que los estudiantes no traigan a la escuela materiales como carpetas, útiles para escribir o cuadernos.

### **Uniformes escolares**

Los uniformes escolares se deben comprar a STRIVE Prep y usarse en todo momento. Como los estudiantes usan el mismo uniforme, los padres o tutores legales deben escribir el nombre del niño con marcador permanente en las etiquetas del uniforme.

**Camisa:** tipo polo, de manga corta, con el logotipo de la escuela STRIVE Prep.

**Parte inferior:** para la parte inferior se deben usar prendas de color caqui que pueden ser pantalones, shorts, faldas o jumpers. Les pedimos a los estudiantes que usen faldas y jumpers que se pongan shorts debajo de estas prendas para estar cómodos durante los juegos activos, educación física y para sentarse de piernas cruzadas en la alfombra.

**Zapatos:** de vestir, lisos, de color negro o calzado deportivo.

**Calcetines:** se podrán usar calcetines o leotardos blancos, azul marino, negros o grises.

### ***Opcional***

- **Suéter:** cárdigan azul marino con el emblema de la escuela STRIVE Prep, que se compra en la recepción de la escuela. (Los estudiantes no podrán usar chaquetas durante la jornada escolar).
- **Camiseta:** camiseta lisa de color blanco, azul marino, negro o gris, debajo de la camisa polo del uniforme.

Si el estudiante viene a la escuela sin el uniforme correcto, se le prestarán las prendas necesarias, que deberán devolverse a la escuela al final del día.

Se prohíbe usar maquillaje, brillantina, brillo labial, joyas faciales, aretes grandes (más grandes que el tamaño de una moneda de 25 centavos), tatuajes temporales y sombreros. Tenga en cuenta que, si la política del uniforme contradice alguna norma religiosa, debe notificarlo al director para solicitar una adaptación. Los estudiantes podrán usar una cadena, pero debe llevarse debajo del uniforme. Si un miembro del personal escolar considera que el estudiante usa joyas excesivas, le pedirá que se las quite.

Cuando **cualquier** elemento de la apariencia física o estilo personal de un estudiante, incluso si está permitido por las reglas actuales de la escuela, se vuelve una distracción para el estudiante o los demás, dejará de ser aceptado y se tomarán medidas para eliminar la distracción.

### **Vacunación de los estudiantes**

De acuerdo con la política de las Escuelas Públicas de Denver, ningún estudiante podrá asistir o seguir asistiendo a ninguna escuela del distrito si no cumple con los requisitos legales de vacunación contra enfermedades, salvo que cuente con una exoneración válida por motivos de salud, religiosos, personales o de otro tipo, según lo disponga la ley.

### **Normas para los visitantes**

En STRIVE Prep nos gusta tener visitantes y los hacemos sentir bienvenidos. Sin embargo, para garantizar la seguridad y bienestar de todos los estudiantes y miembros del personal, todos los visitantes (padres y tutores legales) deben presentarse en la oficina principal, registrarse y recibir un pase de visitante durante el horario normal de clases. Asimismo, deben tener un motivo justificado para estar en la escuela. Si bien los padres y tutores legales son siempre bienvenidos, les sugerimos que hagan una cita con los maestros o administradores. Dado que los maestros están dando clases la mayor parte del día, no pueden salir del salón para



reunirse con usted. Si se comunica con ellos con anticipación, pueden fijar una cita para reunirse durante el período de planificación o fuera del horario normal de clases. Siempre puede llamar a la oficina para coordinar una cita con el director de la escuela.

### **Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación**

En STRIVE Prep nos gusta celebrar y destacar los logros de nuestros estudiantes, así como también promocionar las actividades de STRIVE Prep en nuestra comunidad. Por ejemplo, los estudiantes o el trabajo que realizan pueden aparecer en los materiales de capacitación para maestros o para promover nuestras escuelas a través de periódicos, radios, televisión, Internet, pantallas, folletos, boletines informativos y otros tipos de medios. En el momento de la inscripción, los padres o tutores legales recibirán un Formulario de consentimiento y divulgación en medios de comunicación. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el director de su escuela.

### **Distribución de material y documentos publicados**

Las publicaciones preparadas por la escuela y para ella serán publicadas o distribuidas en la comunidad en general, previa aprobación del director, el orientador o el maestro. Pueden incluir pósteres, folletos, murales, etc. Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

A menos que un estudiante obtenga la autorización previa del director, no se podrán publicar, vender, hacer circular o distribuir en la escuela o en el campus materiales escritos, fotografías, imágenes, peticiones, películas, cintas, pósteres o demás material visual o de audio. Los materiales exhibidos sin esta aprobación serán retirados.

### **Comercio**

Los estudiantes no podrán vender nada en el recinto escolar sin la autorización del director. No podrán recolectar dinero ni materiales para sus propios fines o para alguna organización a la que pertenezcan fuera de la escuela sin la autorización previa del director.

### **Materiales con derechos de autor y propiedad intelectual**

Los estudiantes deberán acatar las disposiciones de la ley de derechos de autor y las leyes de propiedad intelectual. En STRIVE Prep, está prohibido el duplicado ilegal de cualquier forma. Los materiales con derechos de autor, ya sean impresos o no impresos, publicados en línea, o en forma de software, música, un medio digital o una presentación, no serán duplicados ni ejecutados a menos que dicho uso esté permitido por la ley o a menos que se haya recibido el correspondiente permiso por escrito del titular de los derechos de autor. Los estudiantes, padres y tutores legales se comprometen a consultar al director de la escuela si tienen alguna pregunta sobre el uso de dichos materiales para el trabajo escolar.

Constituyen propiedad conjunta del estudiante y de STRIVE Prep la posesión y todos los derechos, títulos e intereses de toda la propiedad intelectual, que incluye, por

ejemplo, propiedad intelectual en forma de derechos de autor, patentes u otro tipo de propiedad intelectual creada por los estudiantes en el curso y alcance de su matriculación en STRIVE Prep o con el uso significativo de los recursos de STRIVE Prep (que incluye, por ejemplo, equipo, suministros, instalaciones o información confidencial, secreto comercial). Los estudiantes y sus padres o tutores legales ceden la copropiedad y todos los derechos y beneficios de dicha propiedad, a STRIVE Prep. STRIVE Prep puede dar licencia de materiales de los estudiantes a organizaciones externas o usar materiales creados por los estudiantes en publicaciones, para recaudar fondos u otras razones. En la medida de lo posible, STRIVE Prep notificará con anticipación a los padres o tutores legales y estudiantes si hará una publicación o uso externo de los trabajos de los estudiantes.

## Prohibición de la discriminación y el acoso

Todos los estudiantes y el personal de STRIVE Prep tienen derecho a sentirse protegidos y respetados. De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles (Título VI, Título IX, Ley de Estadounidenses con Discapacidades, Sección 504 y Ley de Discriminación por Edad), las leyes del estado y las políticas de STRIVE Prep, **STRIVE Prep no discrimina por motivos de color de la piel, origen étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, transexualidad, religión, nacionalidad, ascendencia, edad, estado civil, calidad de veterano, discapacidad o cualquier otra categoría protegida por leyes locales, estatales o federales, para la admisión, acceso o tratamiento en sus programas o actividades educativas o en el empleo.**

El acoso es una forma de discriminación prohibida. STRIVE Prep prohíbe tomar represalias contra una persona que formule una denuncia de buena fe o participe de buena fe en una investigación por discriminación o acoso. No se tolerará ninguna forma de discriminación y acoso, lo que incluye el acoso sexual.

No se admite la discriminación y el acoso en las escuelas, recintos escolares, oficinas de STRIVE Prep o en cualquier otro entorno vinculado a STRIVE Prep. No se tolerará la discriminación y el acoso por parte de empleados, estudiantes y miembros de la comunidad.

Los estudiantes, padres o tutores legales, miembros de la comunidad o empleados que deban presentar sus inquietudes por acoso o discriminación, por ejemplo, en virtud del Título IX, tienen la opción de ponerse en contacto con el director de la escuela (o la Oficina Central de STRIVE Prep) donde ocurrió el incidente, comunicarse con la coordinadora de Título IX de STRIVE Prep o enviar su denuncia a [info@striveprep.org](mailto:info@striveprep.org). Para incidentes que involucren únicamente personal de STRIVE Prep, envíe un correo electrónico al equipo de Recursos Humanos a [hrsupport@striveprep.org](mailto:hrsupport@striveprep.org).

STRIVE Prep investigará con prontitud todas las inquietudes y denuncias de acoso. Para informarse más sobre las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep, así como el proceso de resolución, visite

[www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources). También se puede obtener una copia completa de las políticas antidiscriminatorias y de prohibición del acoso de STRIVE Prep y los procesos de resolución en cada campus y en la oficina central.

### **Título IX**

La coordinadora de Título IX de STRIVE Prep es Susan Morris, directora administrativa. Se puede comunicar con la Sra. Morris por correo electrónico a [smorris@striveprep.org](mailto:smorris@striveprep.org), por teléfono al 720.772.4300 o por correo postal: STRIVE Prep - Central Office 2480 W. 26th Ave., Suite B-360 Denver, CO 80211. El director de cada campus es el intermediario de Título IX. Los informes se pueden hacer directamente con el intermediario o el coordinador. Para obtener más información sobre las políticas y procedimientos del Título IX, visite [www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources).

## **Notificación de los derechos reconocidos por la Ley FERPA**

La *Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por su sigla en inglés)* es una ley federal de privacidad que otorga a los padres o tutores legales (y a los estudiantes que reúnan los requisitos) ciertas protecciones con respecto a los expedientes escolares de sus hijos. Para proteger la privacidad de su hijo, según la ley, las escuelas están obligadas a pedir el consentimiento por escrito antes de revelar información personal identificatoria de su hijo a terceros. Como padre o tutor legal (o estudiante que reúne los requisitos), además tiene ciertos derechos con respecto a los expedientes escolares del estudiante.

Para obtener más información sobre la Ley FERPA, los registros educativos, los derechos de padres y tutores legales en virtud de la Ley FERPA, la información del directorio, qué ha designado STRIVE Prep como información del directorio y cómo puede ejercer sus derechos de quedar excluido de la información del directorio, visite [www.striveprep.org/resources](http://www.striveprep.org/resources). Se proporciona información sobre la Ley FERPA a los padres y tutores legales en el momento de la inscripción.

## **Compromiso entre la escuela y la familia para el año escolar 2020-21**

### **Para padres y tutores legales:**

- Me comprometo a apoyar el riguroso programa académico y los altos estándares de conducta de STRIVE Prep.
- Me comprometo a asegurarme de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo, con el uniforme, todos los días, a menos que sea por una ausencia justificada, en cuyo caso llamaré a la escuela antes de las 9 a. m. cada vez que mi hijo esté ausente o llegue tarde.
- Me comprometo a controlar periódicamente el trabajo escolar y las tareas de mi hijo, así como sus calificaciones. Siempre alentará a mi hijo a trabajar mucho y a producir el mejor trabajo posible.

- Me comprometo a crear un entorno en casa en el que mi hijo pueda hacer sus tareas, con un escritorio o mesa ordenados y los materiales necesarios.
- Me comprometo a llamar a STRIVE Prep si tengo preguntas o dudas sobre el progreso académico o el aprendizaje socioemocional de mi hijo, y a asistir a los eventos obligatorios para padres y tutores legales a lo largo del año.

**Para los estudiantes:**

- Me comprometo a asistir a la escuela a tiempo y con el uniforme (a menos que se indique lo contrario), todos los días.
- Entiendo los valores de STRIVE Prep y me comprometo a hacer todo lo posible para seguirlos.
- Me comprometo a dedicar toda mi atención y respeto a cada tarea.
- Me comprometo a hacer las tareas con esmero todas las noches y a presentarlas en la escuela en el momento adecuado.
- Me comprometo a hablar con mis padres y tutores legales con frecuencia y sinceridad sobre mi progreso en la escuela, mis calificaciones, mis tareas y mi conducta.

**Además, los maestros y el personal se comprometen a lo siguiente:**

- Me comprometo a cumplir con todas mis obligaciones profesionales con excelencia y en el lugar y momento que corresponda.
- Me comprometo a estar bien preparado para todas las clases que dé.
- Me comprometo a calificar y a hacerles observaciones a los estudiantes sobre las evaluaciones de dominio y hábitos académicos de manera oportuna, tal como lo establece la norma de calificaciones de STRIVE Prep.
- Me comprometo a hacer cumplir todas las normas y políticas de manera sistemática y justa.
- Me comprometo a comunicarme con los padres o tutores legales de los estudiantes a los que oriente al menos una vez cada cuatro semanas y a comunicarme con los padres o tutores legales de mis estudiantes con una frecuencia razonable para transmitirles mis observaciones, tanto positivas como negativas.
- Me comprometo a mantener los estándares más elevados de desempeño académico y conducta adecuada.
- Me comprometo a ver a mis estudiantes como personas únicas y a nunca perder de vista su verdadero potencial.

Firma del padre, madre o tutor legal \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## **Acuerdo de uso responsable de la tecnología**

## **Uso responsable**

Todas las reglas y políticas de conducta de STRIVE Prep se aplican al uso de Internet y los dispositivos de la escuela, incluidas las políticas del código de conducta sobre el hostigamiento, la discriminación y el acoso. Los estudiantes que infrinjan las políticas de la escuela o leyes al usar los dispositivos de la escuela o el servicio de Internet de STRIVE Prep quedarán sujetos a medidas disciplinarias. El uso de cualquier tipo de tecnología de STRIVE Prep quedará sujeto a la firma de este acuerdo por parte de los estudiantes y los padres o tutores legales.

Los estudiantes y padres o tutores legales entienden que es posible que la administración escolar supervise o tenga acceso a todos los datos transmitidos, incluidos los datos por medio de correo electrónico en un dispositivo de STRIVE Prep o mediante el servicio de Internet de STRIVE Prep.

En colaboración con los padres y tutores legales, STRIVE Prep enseña a los estudiantes acerca del uso adecuado de la tecnología e Internet. STRIVE Prep confía en que los padres y tutores legales también hablarán con los estudiantes sobre las prácticas adecuadas. Si desea asistencia sobre cómo hablar acerca del uso adecuado con su hijo, solicite recursos al director de la escuela.

## **Cumplimiento de la Ley CIPA**

STRIVE Prep cumple con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA, por su sigla en inglés) monitoreando, filtrando y bloqueando el contenido de Internet considerado perjudicial o inadecuado para menores. La política de filtro es obligatoria por ley. Previa solicitud, se podrá recibir un ejemplar con la versión detallada de nuestra Política de filtro de contenido.

El filtro de contenido de STRIVE Prep también controla las actividades para detectar determinados problemas de seguridad y daño autoinfligido (usando búsquedas o palabras clave conocidas) y envía alertas a los administradores designados del campus. El control y las alertas solo se realizan durante el horario escolar. Dependiendo de la causa de la alerta, esta se podrá enviar a las autoridades policiales u otras autoridades competentes. Al permitir que sus hijos accedan a la tecnología y a los dispositivos de STRIVE Prep, los padres y tutores legales aceptan que este sistema de control y alertas no le genera ninguna responsabilidad a STRIVE Prep por las actividades en línea de los estudiantes o la conducta asociada con dichas actividades. STRIVE Prep podrá cambiar su sistema de control y alertas en cualquier momento, de conformidad con las leyes estatales y federales. Los padres o tutores legales que tengan preguntas sobre el sistema de control y alertas deben hablar con el director de la escuela.

## **Daños y perjuicios, y responsabilidad**

Los estudiantes usuarios y sus familias serán responsables de los impactos financieros de los dispositivos dañados, extraviados o robados, que podrán llegar a incluir el costo de reemplazo (hasta \$250 por Chromebook) a criterio de la escuela. Si el dispositivo resulta dañado, extraviado o robado, debe notificar al director de la escuela inmediatamente.

**Infracciones**

STRIVE Prep se reserva el derecho de denegar, revocar o suspender los privilegios específicos de usuario y de tomar cualesquiera otras medidas disciplinarias en caso de infracción de la presente política. Dichas medidas podrán incluir la suspensión o expulsión. La escuela informará a los organismos policiales que corresponda sobre las actividades ilegales que se lleven a cabo por medio del servicio de Internet de STRIVE Prep. Asimismo, cooperará plenamente con los funcionarios locales, del estado o federales en cualquier investigación relacionada con actividades ilegales realizadas por medio del servicio.

Al firmar a continuación, confirmo que he leído y comprendido los términos estipulados anteriormente y que los acepto. Entiendo que mi hijo no tendrá permitido acceder a la tecnología o el servicio de Internet de STRIVE Prep hasta que mi hijo y yo firmemos este acuerdo.

# Declaración de aceptación del Manual del Estudiante y la Familia

Declaro haber recibido una copia del Manual del Estudiante y la Familia de STRIVE Prep - Ruby Hill, año escolar 2020-21. Al firmar abajo, mi hijo y yo entendemos que es nuestra responsabilidad familiarizarnos con el contenido del manual y mi hijo y yo aceptamos cumplir las políticas y procedimientos incluidos en el manual. Entendemos que, si tenemos preguntas sobre el manual o cualquier política de STRIVE Prep, hablaremos con el director de la escuela. Asimismo, entiendo y acepto que, al inscribir a mi hijo en STRIVE Prep, toda la información de la inscripción, así como los permisos, consentimientos y autorizaciones de los padres y tutores legales completados por medio del paquete de inscripción de DPS se extienden a STRIVE Prep.

\_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre, madre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha